



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta 4 Respuestas a emplazamiento Reconocimiento e Intención de participar Agrupaciones y Grupos de Electores elección Consejeros/as Estudiantiles

En la ciudad de Córdoba, a los veinte días del mes de abril de 2022, siendo las 12:30 horas, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Psicología a fin de analizar las presentaciones en respuesta a los emplazamientos a distintas Asociaciones Estudiantiles o Grupo de Electores que manifestaron su intención de participar en las elecciones que se llevarán a cabo el 31 de mayo y 1 y 2 de junio del corriente año, para la renovación de Consejeros/as Estudiantiles del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, y que no cumplían ciertos requisitos reglamentarios, a fin de evaluar la solicitud de reconocimiento de las mismas.-

1) Asociación LA MAREA – MST, representada por su apoderado Marcelo Maceira. EX-2022-00239178- -UNC-ME#FP La Marea MST manifiesta intención de participar en las elecciones de Consejeros en el claustro estudiantil. Ingresada correctamente la presentación dentro del plazo reglamentario, por una omisión de Mesa de Entradas no fue remitido el expediente a la Junta Electoral antes del Acta N° 3, por lo que analizada ahora la manifestación de intención de participar, la Junta Electoral RESUELVE: Otorgar reconocimiento a la Asociación LA MAREA – MST (denominación La Marea-MST en el Frente de Izquierda Unidad) y a su respectivo apoderado, para participar de las elecciones de Consejeros Estudiantiles a realizarse el 31 de mayo y 1 y 2 de junio del corriente año, por cumplir con los requisitos reglamentarios.

2) El Grupo de electores YA BASTA!-LAS ROJAS-NUEVO MAS ha presentado más avales de estudiantes por lo cual la sumatoria de los listados de avales enviados alcanza a los requeridos reglamentariamente. Define el número 12 de Lista y COLOR Rojo: C:0 M:95 Y:90 K:0 para la Boleta Única de Sufragio (BUS). Por lo que la Junta Electoral RESUELVE: Otorgar reconocimiento al Grupo de electores y a su respectiva apoderada, para participar de las elecciones de Consejeros Estudiantiles a realizarse el 31 de mayo y 1 y 2 de junio del corriente año, por cumplir con los requisitos reglamentarios. Tener por hechas las reservas de nombres, siglas, número de Lista, color y símbolos, los que serán asignados en definitiva al momento de la presentación de las respectivas candidaturas.-

3) El Grupo de Electores LA PUNTA PSICOLOGÍA ha presentado más avales de estudiantes por lo cual la sumatoria de los listados de avales enviados alcanza a los requeridos reglamentariamente. Define el COLOR Azul CMYK 72; 45; 0; 69 para la Boleta Única de Sufragio (BUS). Por lo que la Junta Electoral RESUELVE: Otorgar reconocimiento al Grupo de electores y a su respectivo apoderado, para participar de las elecciones de Consejeros Estudiantiles a realizarse el 31 de mayo y 1 y 2 de junio del corriente año, por cumplir con los requisitos reglamentarios. Tener por hechas las reservas de nombres, siglas, número de Lista, color y símbolos, los que serán asignados en definitiva al momento de la presentación de las respectivas candidaturas.-

4) Cumplieron con el emplazamiento y definieron UN COLOR del Código CYMK para la Boleta Única de Sufragio (BUS), por lo que se tiene por hecha la reserva del mismo, según detalle:

a) Asociación PRAXIS - UJS - PARTIDO OBRERO. ROJO C: 7 M: 100 Y: 100 K: 1

b) AGRUPACION MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR Naranja (C: 0 M: 80 Y:88 K:0)

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes.-